

Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

21/08/17

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 21 de agosto de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima tercera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de los concejales titulares:

Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Luis Huelmo.

Los concejales suplentes: Sr. Luis Larrosa, Sra. María Acland del Partido Nacional.

Sra. Irene Goncalvez, Sra. Flavia Toledo, Sr. Telmo Blanco del Partido Frente Amplio.

Faltaron con aviso los concejales Míriam Dinardi, Lila Muela, Martín Olivera y Sergio Casas.

Las secretarias de bancada la Sra. Maria José Harán del Partido Nacional y la Sra. Emilia Almeida del Partido Frente Amplio.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora: 21:10.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Segunda Sesión Ordinaria- 14/08/17
Se aprueba por unanimidad.
- Octava Sesión Extraordinaria- 17/08/17
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Nota de Justificación de Inasistencias de la concejala Sra. Miriam Dinardi.

(Se transcribe textual)"No estoy asistiendo a las sesiones de los días lunes, dado que estoy realizando un curso de Operador en Violencia Doméstica. Justamente coincide con el día y horario de la sesión. Me estaré reintegrando en noviembre cuando de por terminado el curso. Si estoy asistiendo a reuniones del Comité de Emergencia, como corresponde cada vez que soy citada. Esta nota es a los efectos que estén enterados de mis inasistencias y me gustaría que en cada sesión se pusiera mi falta con aviso".

Se tomó conocimiento.

2) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:

a) Recuerda que se había aprobado inaugurar la Plaza "Maestros Uruguayos", el día 22 de septiembre, en el marco de los 260 años de la fundación de Maldonado. Ya tenemos que empezar a organizarlo, realizar las invitaciones, coordinar con la Dirección de Protocolo, etc.

b)(Se transcribe textual la nota) Deseo llamar su atención y la del Concejo Municipal, sobre el estado del pilar que se encuentra en la esquina de las calles José Pedro Varela y Román Guerra. Este pilar tenía una placa de bronce colocada en la década del 50, del siglo pasado, que denominaba a la calle José Pedro Varela (antigua denominación: Calle Aiguá). Esta chapa fue sustraída y no se encuentra depositada en la Inspección de Escuelas anexa. La inspección mencionada, la Escuela N° 1 José Pedro Ramírez y la Escuela N° 97 Tacuabé, se encuentran en el predio de la antigua Plaza de Carretas.

Le propongo si usted y el Concejo Municipal están de acuerdo colocar en la cara del pilar que da a la calle José Pedro Varela una placa de piedra, con la leyenda

Calle José Pedro Varela
Reformador de la Escuela Uruguay del siglo XIX.

Del lado del pilar que da a la calle Román Guerra, colocar una leyenda que diga

Municipio de Maldonado
Plaza de las Carretas S. XIX
Plaza Gral. Flores S. XX
260 años del proceso fundacional de Maldonado (1755 – 1757)

Esta propuesta tiene tres fines, el primero es caracterizar al Municipio, el segundo, señalar un lugar histórico, contribuyendo a la creación de la identidad y conocimiento del patrimonio de la ciudad y el tercero sería reparar una estructura que evidencia el deterioro que ostenta.

Se debe solicitar autorización a la Inspección de Primaria Departamental, si se está de acuerdo con la propuesta, ya que el pilar se encuentra dentro del predio cercado.

Remite material fotográfico del estado del pilar.

c)(Se transcribe textual la nota) Deseo llamar su atención y la del Concejo Municipal, sobre un vestigio existente del siglo XIX, en la Ciudad de Maldonado. En el casco urbano existían dos “Plazas de Carretas”, donde arribaban los abastecimientos a la población, una de ellas era la situada entre las calles José Pedro Varela, Rincón, Dr. Román Bergalli y Román Guerra. Las calles de acceso eran anchas para poder transitar los carros y carretas con sus tiros de animales correspondientes. Desde el Camino Velázquez y la calle Sarandí y la actual Avd. Lavalleja, se accedía por la calle Román Guerra, desde su intersección con la actual calle de trayecto oblicuo Mariano Soler, a la altura de La Cruz, que era mucho más ancha hasta desembocar en la plaza.

De esta disposición es testigo un poste o pilastra de piedra, que está en la esquina noreste de Lavalleja y Román Guerra. Este estaba colocado para impedir que al girar desde la Avenida Lavalleja hacia Román Guerra o viceversa, las carretas se subieran a la veredas avanzando hacia las edificaciones. La pilastra ha sido conservada sobre una base sobre la vereda. En el momento actual dicha esquina está ocupada por un comercio que utiliza el espacio con fines comerciales y de exposición de productos, ocultando y desjerarquizando el hito.

No existe señalización alguna que manifieste el fin que tenía este recuerdo del urbanismo del siglo XIX.

Solicito si usted y el Concejo Municipal están de acuerdo, señalar, jerarquizar e individualizar esta pilastra, en el marco de los 260 años del proceso fundamental de la Ciudad de Maldonado. Se puede colocar una reja o arcos de caño de metal, con una leyenda alusiva en chapa de metal.

Propuesta de leyenda:

Municipio de Maldonado
Poste (o pilastra) del acceso a la Plaza de las Carretas. S: XIX
260 años del proceso fundacional de la ciudad (1755 - 1757)

Se debe solicitar autorización a la Junta Departamental de Maldonado si se está de acuerdo con la propuesta.

Esta tiende al doble fin de caracterizar al municipio de nuestra ciudad y colaborar con la memoria e identidad de esta.

Remite reproducción fotográfica del poste y planos de época que demuestran la disposición de la plaza y de los accesos.

La Alcaldesa, propone enviar los planteos a la comisión de cultura para realizar las coordinaciones correspondientes.

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que la comisión hace 20 días que no se reúne, por problemas internos.

Se van a poner las reglas claras para que funcione la comisión, hay voluntad de las partes en solucionar los malos entendidos.

En primera instancia se vota por unanimidad la realización de los proyectos.

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que le parece importante, por que estamos recuperando historia de Maldonado.

Pase a la comisión de cultura a los efectos de la implementación.

d) Con respecto a la concurrencia de la delegación de concejales del Municipio a la sesión del Concejo del Municipio de San Carlos en el Pueblo Edén.

"Le pareció una sesión política, no se hablo para nada del Centenario del Pueblo. ¿ Quién lo fundó? ¿ Para que lo fundó?. Fui caminando hasta el centro de la plaza y hay una chapa que habla de Ramón Furtado, el fundador del Pueblo, pero nadie se refirió a el.

Se repartieron medallas del Centenario del Pueblo Edén a todos los participantes. A último momento se refirieron a que estaba presente el compañero concejal Mario Alfaro. No se refirieron a que eramos concejales del Municipio de Maldonado, los únicos que fuimos de visita".

e) "Se refiere a la inauguración del monumento a Manuel Oribe, tuvimos la compañía del concejal Sr. Mario Alfaro.

Lo hubiese querido hacer el 19 de abril (fecha patria) o el 26 de agosto (fecha de aniversario de Oribe). La propuesta de la chapa presentada en la Junta Departamental, no se siguió tampoco. Por que se refería a los 260 años de la fundación de Maldonado y 200 años

del departamento de Maldonado. Era el año pasado la fecha del Combate del Cerro. Pero no se siguió la propuesta como se había planteado".

f) Consulta sobre el expediente de la torre de OSE, a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta. Se consultaba cual era el destino que se le iba a dar al predio donde estaba la torre de agua.

3) El concejal Sr. Gualberto Hernández, destaca la organización del evento por los 100 años del Pueblo Edén. Estuvo espectacular, muy concurrido. El único inconveniente es que no pudo actuar la Orquesta Departamental, no pudieron armar porque no tenían un lugar seco disponible. No comprendió porque no armaron en el escenario.

4) El concejal Sr. Mario Alfaro," hace alusión a las palabras del concejal Dr. Mario Scasso, con respecto al viaje que hicimos en representación del Municipio a la sesión por los 100 años del Pueblo Edén.

No voy hacer la defensa de nadie, pero primero quiero marcar la auto crítica por casa para poder mejorar. Nos perdimos una linda oportunidad de haber llevado un obsequio para regalarle a la comisión organizadora del evento. Tenemos que tenerlo en cuenta para futuras oportunidades.

No se refirieron particularmente a su persona, no lo llamaron al frente presentándolo".

5) El concejal Sr. Luis Huelmo, plantea la complejidad del tránsito en el centro de Maldonado.

Solicita realizar una consulta a la Dirección General de Tránsito, si se está haciendo algún estudio que evite que los autos estacionen en las esquinas. "Cuando uno llega a las esquinas y principales avenidas tiene que asomar la mitad del vehículo, por que justo hay autos estacionados en las esquinas. Habitualmente se pinta de rojo para que no estacionen y haya visibilidad".

Que el planteo también llegue a la comisión de tránsito de la Junta Departamental, donde los compañeros puedan elaborar una normativa al respecto.

"No entiendo la cebra que esta pintada enfrente a la UTU, en calles Arturo Santana y 18 de Julio".

Se enviará los planteos a la Dirección General de Tránsito y a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 19:55, asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Luis Huelmo.

Asume la titularidad el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

6) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, informa que tuvo la reunión con Gloria Fuentes, con respecto a las paradas de ómnibus. Es viable la propuesta, se enviará una nota al Director de la cárcel, en principio vamos a solicitar 5 paradas de ómnibus y una reunión para coordinar detalles. Le gustaría ir con el Concejo a visitar la carpintería.

Coordinar con el Concejo una visita a José Ignacio para observar el modelo de las paradas.

7) El concejal Sr. Luis Larrosa, presenta los siguientes planteos:

a)(Se transcribe textual la nota) Solicito que usted y el Concejo Municipal, eleve a la Dirección General de Deportes un expediente solicitando que en el Polideportivo del Barrio Cerro Pelado, sea habilitado un arco de fútbol, para que pueda ser utilizado por equipos de fútbol femenino.

Este pedido se realiza reiterando uno previo realizado en el mes de junio próximo pasado, no constatándose que se haya realizado lo solicitado con anterioridad dicha.

La Alcaldesa, informa que fueron solicitados a la División de Infraestructura hace varios meses.

b)(Se transcribe textual la nota) Quisiera poner en conocimiento el estado de la peatonal de Maldonado, sobre las calles Sarandí e Ituzaingó (frente a Dilusso). En el día sábado pasado, un niño cayo dentro de este pozo pero no sufrió lesiones,pero puede suceder algún hecho no deseable donde la persona sufra algún accidente, como ya ha pasado anteriormente.

Remito material fotográfico adjunto, donde se aprecia el estado ya mencionado.

Se enviará el informe al Capataz Marcelo Barranque.

c)(Se transcribe textual la nota) Solicito que usted y el Concejo Municipal, eleve a la Dirección General de Tránsito un expediente solicitando el relevamiento de los lugares y áreas destinadas a estacionamiento y/o acceso para lisiados, en el casco urbano de la ciudad de Maldonado.

d) Solicita la colocación de cámaras en Bulevar Artigas frente a la sede municipal, donde se instalaron los nuevos semáforos. "Las motos cruzan sin mirar, los autos se van a llevar la peor parte si no hay cámaras".

Siendo la hora 20:05, asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

8) La concejala Sra. Maria Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Informa que el sábado asistió al evento por el "Día del niño" en el Biarritz- La Candelaria, donde el Municipio apoyo con bebidas. Estuvo muy bueno.

b) El domingo concurrió al asentamiento Los Eucaliptos a la fiesta del "día del niño". Fue a colaborar, informa que hubo hechos de violencia y fue golpeada sin tener nada que ver en el problema, que ocurrió con el mago.

Deja constancia que cuando se hacen esos eventos tienen que haber medidas de seguridad.

La Dirección General de Cultura quiere un informe.

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que la comisión elevo una nota solicitando colaboración, nosotros aprobamos la colaboración. Solicita que se cite a los integrantes de la comisión, paso un hecho gravísimo donde incluso una concejala fue agredida.

Continúa en el uso de la palabra la concejala Sra. Maria Acland.

c) En la calle Independencia, Batlle y Ordoñez hay un lomo de burro sin pintar.

d) Tenemos problemas con las bocas de tormentas en el Barrio Perlita y sus barrios aledaños, están todas tapadas con cubiertas, basura, etc.

e) Un tobogán del parque lineal del Barrio San Francisco se encuentra en el suelo sin amurar.

Siendo la hora 20:15, asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

9) La concejala Sra. Flavia Toledo, presenta los siguientes planteos:

a) (Se transcribe textual la nota) Visto lo sucedido hace una semana con el cuida coches de la periferia de Maldonado, solicito a través del Municipio información a la Dirección General de Tránsito, sobre los controles que se realizan con los cuida coches.

Me ha llegado la información de que ese señor estaba con un chaleco que no le pertenecía y cuidando en una zona para la que tampoco estaba autorizado.

Específicamente quisiera saber si están haciendo controles, cuáles son, cada cuanto tiempo se vienen llevando adelante y que medidas se toman por la administración con respecto a los cuida coches no autorizados.

b) Informa que ayer asistió al evento musical y artesanal que se realizó en el Multiuso del Barrio Hipódromo. "No fue nadie". Falta difusión del evento, ya fue planteado por el concejal Alfaro cuando se hizo el mismo evento en el comunal Odizzio. Los vecinos del barrio no se enteraron del evento. El coordinador barrial, el Sr. Ricardo González manifestó que el Concejo en su momento no voto el pago de la publicidad callejera. El Sr. Eduardo Padilla cobra \$ 250 pesos la hora, con 4 horas el día del evento alcanzaría.

Solicita al Concejo la posibilidad de contratar la publicidad callejera. El próximo evento es el 10 de setiembre en el Barrio Biarritz- La Candelaria.

"No tiene sentido realizar un evento sin que se entere la gente".

Se aprueba por unanimidad la contratación de publicidad callejera para los próximos eventos musicales y artesanales (2 horas el día anterior al evento y 2 horas el mismo día).

c) En el evento se encontró con el Presidente del Barrio Hipódromo, Villa Hípica y Monte Hermoso, le plantearon sobre la torta que el Municipio siempre colabora para el día del niño. Este año se realizará el 27 de agosto, solicitan nuevamente la colaboración con una torta gigante.

Se enviará la solicitud a la Dirección de Políticas Nutricionales.

Se aprueba por unanimidad.

d) Recuerda que tenemos pendiente una reunión para estudiar el reglamento de funcionamiento del Municipio.

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que si algún concejal tiene alguna observación concreta es el momento de presentarla. Asistir a discutir sobre un reglamento que ya está aprobado en la Junta Departamental , es sólo para tomar conocimiento.

Se analizará el reglamento en la sesión del día lunes 4 de setiembre.

Siendo la hora 20:30, asume la titularidad el concejal Sr. Luis Huelmo, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

Asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2017-88-01-05777-asunto: Cambio de titularidad de urnario n°333.

Solicitante: Sra. Lilian Sosa Barrera.

Con informe favorable del Asesor Legal, Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

2) Expediente N°2017-88-01-04751-asunto: Cambio de titularidad de urnario n°209.

Solicitante: Sra. Ivonne Pérez Moreno.

Con informe favorable del Asesor Legal, Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

3) Expediente N°2017-88-01-04428.-asunto: Cambio de titularidad del urnario n°576.

Solicitante: Sra. Alicia Preste.

Con informe favorable del Asesor Legal, Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

4) Expediente N°2017-88-01-01038- asunto: Cambio de titularidad del nicho n°981.

Solicitante: Sra. Angela Casella.

Con informe favorable del Asesor Legal, Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

5)Expediente N°2016-88-01-09054-asunto: Solicita cambio de titularidad del nicho n°484.

Solicitante: Sra. Rosana Camacho.

Con informe favorable del Asesor Legal, Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

6)Expediente N°2016-88-01-01987-asunto: Agregar titularidad nicho n°1708.
Solicitante: Sra. Nelida Ubach.

No es posible agregar el cambio de titularidad. No encuadra en lo establecido en la normativa.

La gestionaste si puede ceder los derechos posesorios a sus hijos.

Siendo la hora 20:35, asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

7)Expediente N°2017-88-01-13482-asunto: Federación Ciclista de Maldonado, solicita colaboración con trofeos para evento 3/9/17.
Solicitante: Sres Francisco Álvarez y Luis López.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con los trofeos.

8)Expediente N°2017-88-01-06263-asunto: Colaboración para concurrir a los eventos de Open Internacional de Buenos Aires y de Santiago de Chile en el mes de octubre próximo.
Solicitante: Sr. Gonzalo Vergara.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con U\$S 2000(Dos Mil Dolares Americanos).

9) Expediente N°2017-88-01-13744- asunto: Solicita colaboración con materiales para cercar el predio.
Solicitante: Sr. Marcelo Barruti- Presidente Comisión de Apoyo de INAU Maldonado.

Se enviará el expediente a la Unidad Contable, a los efectos de cotizar los materiales solicitados.

10) A título informativo- Expediente N°2017-88-01-10763- asunto: Reposición de cartel, plantación de Drago e instalación escultura cinética de Cesar Manrique.
Solicitante: Concejal Sr. Mario Scasso.

Se tomó conocimiento.

11) A título informativo-Expediente N°2017-88-02-00404-asunto: Planteamiento referido a solicitud de lomo de burro en Barrio Rivera de Maldonado.
Solicitante: Ediles Damián Tort y Stephanie Braga.

Se tomó conocimiento.

12) Expediente N°2017-88-02-00380- asunto: Solicitud de la comisión de obras públicas a los Municipios del departamento.
Solicitante: Mesa Junta Departamental- Comisión de Obras Públicas.

Pendiente. Se tratará en la próxima sesión.

13) Expediente N°2017-88-01-11297- asunto: Asociación civil " Crecer con futuro", Solicita apoyo para solucionar situación locativa.

Solicitante: Sras. Beatriz Santiago y Maria del Huerto Vera.

Se resuelve recibirlos en la próxima sesión, el día lunes 28 de agosto.

14) Expediente N°2017-88-01-14011-asunto: Solicita colaboración para el 3 de setiembre, 4ta fecha Campeonato de Duatlon.

Solicitante: Sra. Elena Gutiérrez.

La ambulancia se gestionará en la Dirección de Salud.

Se aprueba por unanimidad la colaboración con 2 copas y 30 medallas.

Siendo la hora 20:50, asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

4) Asuntos Entrados

1) Informes de la Unidad Contable:

a) asunto: Comedores - Solicita autorización para reparación de 1 horno, compra de ollas.

Se aprueba por unanimidad.

b) asunto: compra de licuadoras para los comedores Villa Delia y Maldonado Nuevo.

Se aprueba por unanimidad la compra de 2 licuadora a la empresa Diaz Maquinas comerciales, por un costo de \$7080 (Siete mil ochenta Pesos Uruguayos) cada una, por ser las más adecuadas para los comedores por su calidad y capacidad.

c) asunto: confirmación de tarjetas personales.

Se aprueba la confirmación.

d) asunto: techado del Rincón de los Angelitos- Cementerio.

Se resuelve la compra de los materiales a la Barraca Cantera Adrados, por un costo de \$ 16.849 (Dieciséis mil ochocientos cuarenta y nueve Pesos Uruguayos)

Los tirantes de 10mm, se comprarán a la empresa Barraca Palmares, por un costo de \$ 3.677 (Tres mil seiscientos setenta y siete Pesos Uruguayos)

(de las 11 chapas cambiar 3 por chapas transparentes de fibra).

Se aprueba por unanimidad.

e) asunto: micro perforado para las oficinas de la bancada del P. Frente Amplio, RR.HH y Asesor legal.

Se adjudicará a la empresa COPPOS, por un costo de \$10.000(Diez Mil Pesos Uruguayos).
Se aprueba por unanimidad.

f) asunto: Informe del trabajo realizado por la Empresa W.R Ferreyra (Empresa de Limpieza y Mantenimiento), en el comedor Villa Delia.

Se tomó conocimiento.

g) asunto: Recuperación de Roller Banner.

Se aprueba por unanimidad.

2) Nota de Marcelo Inzaurrealde- Director de Eventos y Promoción Deportiva- asunto: reunión de trabajo con motivo de la realización de la Maratón Internacional de Punta del Este. Martes 22 de agosto a la hora 10:00.

Se tomó conocimiento.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.